



**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**8 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado**

Oficio que suscriben el presidente municipal, el secretario del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., mediante el cual remiten estudio técnico justificativo respecto al importe del pago de los derechos de limpieza de predio baldío urbano, previstos en la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Atarjea, Gto., mediante el cual informa que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., mediante el cual remite certificación en la que se hace constar que el órgano colegiado acordó darse por enterados, sin hacer observación alguna a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Oficio suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Guanajuato, Gto., mediante el cual informa que en razón del término otorgado para la consulta, les resulta imposible como Ayuntamiento hacer observaciones o propuestas a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Oficio que suscriben el presidente municipal, el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., mediante el cual remiten anexos para justificar diversas propuestas planteadas en la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

Oficio que suscribe el tesorero municipal de León, Gto., mediante el cual remite anexos técnicos, a fin de justificar las tarifas contempladas en los artículos 24, fracciones VI, incisos c) y g) y XIV, 26, fracciones I, inciso d), XVI y XVII y 30, fracciones I, primer y segundo párrafos e inciso a) y IV de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

Oficio que suscriben el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., mediante el cual remiten alcance a la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Celaya, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2016, con el objeto de complementar la justificación referente al incremento en la tarifa de tratamiento de agua residual, prevista en el artículo 14, fracción IV, inciso a).